

El máster de Medicina, listo en mes y medio

El proyecto de real decreto está en fase de información pública. Estudiantes y decanos están satisfechos.

DIARIO MEDICO. F.G/ A. S. | dmredaccion@diariomedico.com | 26/04/2013 00:00

El Ministerio de Educación, tiene previsto que antes de verano se apruebe el máster de Medicina diseñado por los decanos para que los graduados puedan conseguir el título de máster al mismo tiempo que el grado. "Ha pasado ya todos los trámites previos necesarios: se ha redactado el real decreto, cuya redacción final se aprobó en el último Consejo de Universidades. Ahora está listo para llevarlo al Consejo de Estado, luego al Consejo de Ministros, y su posterior publicación en el *BOE*. Estaríamos hablando de mes o mes y medio más a partir de ahora si el informe del Consejo de Estado es adecuado, que pensamos que no habrá problema", explica a DM Federico Morán, Secretario General de Universidades.

INFORMACIÓN PÚBLICA

El proyecto de real decreto por el que se modifica el decreto que regula el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (Meces) y la norma por la que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, para adscribir determinados títulos universitarios de grado al nivel de máster, se ha colgado en la página web de Educación para someterlo a información pública. "En la fase de informe público, alguien puede ver algún aspecto puntual de la redacción que haya que retocar, pero siempre que no afecte al contenido del decreto no debería haber retrasos", dice Morán.

SIN SORPRESAS

La Conferencia Nacional de Decanos asegura que lo que se ha publicado está dentro de sus previsiones y peticiones. "Se han cambiado las normativas que había que modificar, de manera que estamos satisfechos al haber logrado una reivindicación de hace años", dice Ricardo Rigual, presidente de los decanos, que llevan esperando este momento desde hace más de tres años, cuando el máster de Medicina fue aprobado por el Consejo de Universidades en su pleno del 18 de noviembre de 2010.

La redacción de este proyecto de decreto tampoco ha sorprendido a los estudiantes. El CEEM reclama desde hace casi cuatro años que los estudios de Medicina se establezcan bajo un título único e integrado, de 360 créditos ECTS. "Es lo que siempre hemos pedido", explica Enrique Lázaro, su presidente.

También les tranquiliza que se va a aplicar con carácter retroactivo, "de forma que los alumnos que se hayan graduado el año pasado adquirirían esta condición", asegura Morán.

